



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2019

RES. H. N° 1822/19

Expte. N° 5165-19

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Natalia Ruíz de los Llanos y la Prof. Perla Rodríguez, por la cual solicitan el aval académico a la realización del Taller "La relación entre Roma y los Pueblos Itálicos en Eneida, una lectura etnográfica", a cargo del Dr. Guillermo De Santis; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 24 de octubre del corriente año y en la propuesta se detalla la fundamentación, cronograma y contenidos a desarrollarse;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 691-19, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 22/10/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR aval académico para la realización del Taller "LA RELACIÓN ENTRE ROMA Y LOS PUEBLOS ITÁLICOS EN ENEIDA, UNA LECTURA ETNOGRÁFICA", a cargo del Dr. Guillermo De Santis, a llevarse a cabo el día 24 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese al Dr. Guillermo de Santis, Dra. Natalia Ruíz de los Llanos, Prof. Perla Rodríguez, Escuela de Historia y Publíquese en Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa